

ELECCIONES EN TLAXCALA: EL CASO DE LOS DIPUTADOS LOCALES, 1974-1995

Angélica Cazarín Martínez*

INTRODUCCION

El trabajo aquí presentado ofrece un panorama general de las elecciones de diputados locales en Tlaxcala desde 1974 hasta 1995, mostrando que esta última, se presenta en condiciones distintas a las anteriores, pues conforme pasa el tiempo los datos electorales tienden a ser más fidedignos debido que ahora hay más observación y vigilancia de los procesos electorales, tanto por parte de la ciudadanía como de organismos independientes dedicados a esta actividad, sin dejar de tomar en cuenta la posibilidad del "fraude", como una realidad en los comicios no sólo a nivel nacional sino también local.

Es importante saber si la oposición ha crecido en realidad o sólo de manera aparente, pues la legislación electoral local, con el nuevo Código Electoral del Estado, con la nueva distribución y con la creación de nuevos municipios, le ha abierto espacios por un lado, y por el otro sigue manteniendo fuertes mecanismos de control; analizar también cómo ha crecido la abstención en estas elecciones y si el crecimiento ha ido en detrimento de los votos por el PRI. Los resultados de esta última elección presentan la variación más importante de las elecciones de diputados locales en la entidad, pues es un dato significativo el hecho de que el PRI haya visto una caída de más de 30 puntos porcentuales en sus votos, además de que el aumento de votos por la oposición, con algunas variaciones, ha ido en constante aumento. La selección de las elecciones para diputados locales obedece a que éstos, al igual que los federales, son eslabones entre los poderes municipales, regionales, partidos y el mismo gobernador del estado, además de representar los intereses de los grupos locales que podemos dividir en grupos de

* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional, Área de Desarrollo Sociopolítico, Universidad Autónoma de Tlaxcala.

apoyo popular y grupos de apoyo poderosos, que se conforman como elites en la entidad y que manifiestan intereses muy específicos, como es el incidir de manera directa en las decisiones de gobierno. Aunque los cargos de diputados locales están más abiertos a la competencia electoral a nivel nacional, puede afirmarse que éste no ha sido el caso para Tlaxcala.

El análisis de los datos se ha hecho por distritos, pues esto permite de alguna manera identificar regiones y donde fuese necesario observar espacios más particulares. Una de las aportaciones más relevantes al proceso democrático de la entidad está contenida en el nuevo Código Electoral del Estado y se refiere a la ampliación distrital y consecuentemente de las diputaciones, además de la creación de 16 nuevos municipios, con lo cual la entidad pasa de tener 44 a 60.

CONTEXTO GENERAL

El estado de Tlaxcala es, después del Distrito Federal, la entidad más pequeña del país, contando con una superficie territorial de 4 060.923 km², extensión que representa el 0.2% del territorio nacional. Los límites del estado prácticamente se establecieron a principios de la época colonial, y desde entonces no han tenido cambios importantes. Limita al sur-oriente y noroeste con el estado de Puebla, al norte con el estado de Hidalgo y al oeste con el estado de México (véase el mapa 1). La división administrativa del estado de Tlaxcala ha sufrido algunas modificaciones durante su historia: en 1940 estaba integrada por 39 municiones; en 1941 se le añade Xicotzingo al sur, formado por localidades que antes pertenecían a Zacatelco; en 1942 se funda Mariano Arista al noroeste, con localidades de Calpulalpan y en 1943 el municipio de José María Morelos al sur, con localidades de Xicoténcatl, de tal manera que en el censo de 1950 se registraron 42 municipios. Por último, durante la década de 1951 a 1960 se fundaron otros dos municipios: Muñoz de Domingo Arenas al centro norte y Santa María Tocatlán al centro,¹ durante los meses de agosto, septiembre y

octubre de 1995 se declararon nuevos municipios a 16 comunidades entre las que están: Santa Apolonia Teacalco, Santa Cruz Quilehla, San Juan Huactinzingo, Santa Ana Nopalucan, San José Teacalco, San Francisco Tetlanohcan, la Magdalena Tlatelulco, Benito Juárez, San Damián Texoloc, San Jerónimo Zacualpan, Santa Isabel Xiloxoxtla, San Lucas Tecopilco, Santa Catarina Ayometla, San Lorenzo Axocomanilla, Lázaro Cardenas y Emiliano Zapata,² así, en la actualidad el estado se encuentra dividido en 60 municipios.³ La decisión de elevar el número de municipios no ha sido arbitraria sino que viene a conjuntarse con el objetivo del gobierno federal de conformar un federalismo real, situación que busca establecer equilibrio entre los poderes federal, local y municipal, principalmente en la distribución de recursos, que es el origen de múltiples conflictos.

La población de Tlaxcala ha crecido gradualmente, logrando en 1980 superar el medio millón de habitantes y alcanzando en 1990 los 761 277, que representa en la actualidad el 0.09 % de la población nacional, pero el estado se ubica entre los más densamente poblados pues tiene 194.5 habitantes por km², mientras que el promedio nacional es de 41.2 habitantes por km².⁴ Los últimos 30 años en Tlaxcala se constituyen como los más importantes, pues el estado se ve inmerso en un proceso de transformaciones tanto económicas como políticas y sociales. En Tlaxcala existía y aún existe, aunque mermada, una vieja oligarquía terrateniente vinculada estrechamente con la antigua industria textil y con los antiguos hacendados ganaderos del estado.

El Estado de Tlaxcala históricamente se ha considerado como una entidad en términos generales pobre, pero por el contrario la posición estratégica de la entidad, en forma directa con el área metropolitana de la ciudad de México, ha permitido aprovechar las economías externas que significan la cercanía de estas dos grandes ciudades (Puebla y el DF), sin descontar por supuesto que Tlaxcala se constituye como un puente muy

² Periódicos oficiales del gobierno del estado de Tlaxcala. Decretos del 9, 11, 15, 18 de agosto; 26, 30 de septiembre y 7 de octubre de 1995.

³ *Los Municipios de Tlaxcala*, op. cit.

⁴ Mario Ramírez Rancano, *Tlaxcala: sociedad, economía, política y cultura*, Ediciones Universidad Nacional Autónoma de México, cap. II, p. 23.

¹ *Los Municipios de Tlaxcala*, coedición de las secretarías de Gobernación y la del Gobierno del estado de Tlaxcala, 1988.

importante entre el puerto de Veracruz y las ciudades de Puebla y el DF, de tal manera que gracias a esta ubicación geográfica, el estado obtiene ventajas de localización que pueden ser ampliamente aprovechadas. A esto agréguese que el estado cuenta con una importante red ferroviaria y de carreteras. En los últimos años en Tlaxcala se ha transformado la base de la economía, descansando anteriormente en el sector primario de tipo tradicional; las tendencias de los últimos años muestran un cambio en la conformación sectorial, experimentando una importante reducción de la PEA en el sector primario y consecuentemente un aumento en la PEA de los sectores industrial y de servicios (véase cuadro 1).⁵

DIPUTADOS LOCALES Y DISTRITOS ELECTORALES

Con la reciente modificación a la ley es importante subrayar lo tocante a la división territorial que para efectos electorales hasta 1994 contemplaba nueve distritos locales electorales, según la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado, que fue derogada para instituir el nuevo Código Electoral de Tlaxcala que a partir de 1995 contempla 19 distritos locales electorales (véase cuadro 10 y mapa 2), y como consecuencia de esto habrá entonces 32 diputados locales, 19 de ellos por mayoría relativa y 13 por representación proporcional. La distritación electoral federal en la entidad, por el contrario se mantiene igual, contando con sólo dos distritos federales electorales.

ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES

Durante muchos años el sistema de partidos local, al igual que en otros estados, mostró nula competencia. No era posible entonces imaginar siquiera la existencia de partidos de oposición que efectivamente se presentaran como tales. Como consecuencia de la reforma del licenciado Reyes Heróles, el gobernador de entonces en el estado, Emilio Sánchez Piedras,

pone en práctica esta reforma localmente, de tal manera que en el estado se desarrollan los partidos políticos, aunque aun así no ejercen verdadera oposición al PRI. Este partido, para el periodo que nos ocupa, jamás ha perdido ninguna elección de diputados locales, pero puede mencionarse como dato importante que después de 1974 los partidos políticos locales han participado en estos procesos electorales con relativa estabilidad. Este panorama nos permite establecer que aunque el PRI se mantiene como el partido fuerte en la entidad, la oposición ha mostrado una clara tendencia ascendente que da un paso importante en la última elección, la de 1985 (véase gráfica 1).

En las elecciones de 1974 y 1977 solamente el PAN y PPS se presentan como partidos de oposición, el primero obtiene en 1974 el 2.63% del total de votos de la elección, pero para 1977 casi duplica el porcentaje, obteniendo 4.04%, situación que no sucede igual con el segundo, que de 1974 a 1977 sólo aumenta su votación en 0.15 puntos porcentuales (véanse los cuadros 2 y 3); la abstención en 1974 era de 39.97% y para 1977 crece a 53.30% de la población empadronada (véase gráfica 2).

Para 1980 la apertura política crece de manera importante, sumándose el PARM, PDM, PCM y PST a los partidos de oposición ya existentes, pero aun así, la oposición en conjunto sólo obtiene el 9.98% de los votos de la elección, siendo el PAN el partido relativamente con más alto porcentaje: 2.96% (véase cuadro 4); la abstención decrece en 4.77 puntos porcentuales respecto de la elección anterior, tal vez por presentarse un abanico más amplio de posibilidades (véase gráfica 2).

En la elección de 1983 siguen siendo seis partidos de oposición, con la diferencia de que el PARM pierde su registro, aparece el PRR por vez primera y el PCM aparece con el nombre de PSUM. En esta elección la oposición en general obtiene el 13.61% de los votos, siendo ahora el PDM el que obtiene una votación 4.93% más alta que los demás partidos de oposición y que se sitúa como dato significativo dentro de contexto para Tlaxcala (véase cuadro 5); la abstención en esta elección decrece también respecto de la anterior en 4.47% puntos porcentuales (véase gráfica 2).

Para la elección de 1986, además del PAN, PPS, PDM, PSUM y PST aparece una coalición conformada por el PRT y PMT, y vuelve a contender el PAN, siendo el PDM el partido de oposición

⁵ XI Censo de Población y Vivienda 1990, Tlaxcala, tomo II, INEGI.

que obtuvo el más alto porcentaje: 3.18%. El PRI gana la elección con el 92.05% de los votos y el resto la oposición, situación distinta de la anterior elección, pues en aquella el PRI gana con menos porcentaje, 86.39% de los votos (véase cuadro 6); la abstención en esta elección crece mínimamente con 0.17 puntos porcentuales respecto de la anterior (véase gráfica 2).

En las elecciones de 1989 y 1992 contienden los partidos de oposición PAN, PRD, PFCRN, PARM y PPS, en la primera el PRI gana con el 85.63% de los votos, siendo el PRD el partido de oposición que obtiene la votación más alta: 7.54% de los votos; mientras que en la de 1992 el PRI gana con un relativo menor porcentaje que en la anterior: 82.73% y el PRD se sitúa como el primer partido fuerte de oposición (véanse cuadros 7 y 8); la abstención para 1989 es de 67.72% del padrón y para 1992 decrece en 6.25 puntos porcentuales (véase gráfica 2).⁶

El 12 de noviembre de 1995 se llevaron a cabo elecciones para diputados locales en la entidad, elección que se presentó en condiciones distintas a sus predecesoras, pues la ley electoral prevé ahora un cambio en la conformación de los distritos locales electorales como ya se mencionó anteriormente: siendo ahora 19, habrá 19 diputados de mayoría relativa y 13 por representación proporcional, aquí es importante mencionar que el PRI decrece en 31.81 puntos porcentuales, cifra significativa respecto de las votaciones anteriores, ganando éste con 50.92% de los votos de la elección. Además de los partidos de oposición de la elección anterior se agregan el PT, PVEM y el PDM, que desde 1986 no había vuelto a contender en las elecciones para diputados locales.

Aunque el PAN se vuelve a conformar como la primera fuerza de oposición para esta elección con 18.01% de los votos, el PRD no se ve realmente disminuido pues ocupa la segunda fuerza de oposición para esta elección, obteniendo el 13.50% de

los votos. Cabe mencionar que el PT a pesar de ser su primera aparición en este tipo de contienda en la entidad, obtiene 11.98% de los votos, dato importante tomando en cuenta que es su primera aparición y representa la tercera fuerza de oposición en la entidad (véase cuadro 9). La abstención muestra un ligero aumento de 0.7 puntos porcentuales, lo que significa que 62.17% de la población empadronada decidió abstenerse de votar (véase gráfica 2).

El nuevo Código Electoral para el Estado de Tlaxcala, incluye cambios que van dirigidos a suavizar los conflictos que se dan por los cargos de representación popular; la redistribución electoral y recomposición de las anteriores tiene el mismo objetivo. Esta medida viene a dar respuesta a los grupos políticos de la entidad, que anteriormente se venían confrontando cada tres años por una limitada oferta de curules en el Congreso local, pues estos conflictos se presentan incluso en el seno de los propios partidos políticos. Estos cambios han sido aceptados en general, ya que se ha coincidido en que ésta es una medida que reafirma y fortalece la democracia a nivel local, lo que implica la apertura a un abanico más amplio de posibilidades en donde el PRI no sea el absoluto en el Congreso local. La propuesta y ahora realidad política en la entidad va más allá de pretender apaciguar los ímpetus de los grupos antagonicos de la entidad y dentro de los mismos partidos. Leyendo cuidadosamente este Código Electoral, puede observarse el deseo de impulsar la participación de todas las corrientes ideológicas que se desahollan en la entidad a través del pluripartidismo.

Si bien el PRI vio desplomarse sus votos, es importante mencionar que la creación de nuevos municipios puede verse como la opción para recuperar representación en la entidad o, por el contrario, abrir espacios que pudieran conformarse como bastiones para los partidos de oposición, logrando éstos incidir para luego establecer nuevos mecanismos de participación y de selección de candidatos. La tendencia al desplomarse las votaciones para el PRI había comenzado a darse con un claro aumento de los votos por la oposición, sin olvidar que también el fenómeno de la abstención ha ido ascendiendo. Lo cierto es que los resultados de esta última elección nos ha mostrado que los partidos y grupos políticos de la entidad se encuentran a la altura de las reformas, lo que resta es tratar de evitar la

⁶ René Valdiviezo S., "Tlaxcala: elecciones y competitividad. El caso de los diputados locales, 1962 - 1992", en *Partidos, Elecciones y Cultura Política en México. Los espacios de la democracia en la Sociedad Mexicana Contemporánea*, compiladores: Juan Reyes del Campillo, Eduardo Sandoval Forero y Mario Alejandro Carrillo, Edit. Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (Comesco), pp. 194-218.

inestabilidad y fracturas de los partidos, pues el PRI, como partido dominante, en la entidad buscará mecanismos que le permitan recuperar los espacios perdidos y seguir manteniendo su dominio en la entidad. Lo importante respecto a las elecciones de 1995 en Tlaxcala es que constituyen un cambio importante, ya que las tendencias electorales de los últimos años se acentúan notablemente, pues no en cada elección el PRI ni ningún partido pierde más de 30 puntos porcentuales en sus votaciones. Esto nos permite hablar de "un nuevo periodo," en las elecciones tlaxcaltecas, en donde la nueva distribución, la nueva legislación y la creación de nuevos municipios se constituyen como un importante paso para la democracia del estado, a lo cual habría que agregar la coyuntura nacional que en procesos electorales está viviendo el país, en donde la oposición tiende cada vez más a acceder a espacios en la toma de decisiones y el PRI tiene que conceder para no perder dominio. Lo importante en estos momentos de cambio es ofrecer más opciones al ciudadano y que los partidos políticos sean nuevamente el puente entre los ciudadanos y el gobierno, así como que éstos realmente funcionen como verdaderos partidos de oposición que hagan un real contrapeso a las decisiones tomadas por el PRI como partido mayoritario y como partido en el poder. En Tlaxcala se ha comenzado dando un verdadero impulso a la pluralidad y democracia política, donde el nuevo Código Electoral del estado se constituye como el principio que apoya a estos objetivos.

ANEXOS

CUADRO 1
 TLAXCALA
 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR DE OCUPACIÓN

<i>Años</i>	<i>Sectores</i>		
	<i>primario</i>	<i>secundario</i>	<i>terciario</i>
1940	79.39	11.98	8.63
1950	72.77	12.52	14.70
1960	68.46	13.42	18.12
1970	57.19	18.58	24.23
1980	44.89	17.69	37.32
1990	29.01	26.21	44.78

FUENTE: VI, VII, VIII, IX, X Y XI censos de Población, INEGI.

CUADRO 2
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1974

<i>Distrito</i>	<i>PRI (%)</i>	<i>PAN (%)</i>	<i>PPS (%)</i>	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	<i>% Oposición</i>	<i>% Absten.</i>
I	93.05	1.70	5.25	16 569	31 334	6.95	47.12
II	83.82	8.25	7.93	1 916	16 575	16.18	88.44
III	99.44	0.15	0.41	16 657	18 265	0.56	8.80
IV	94.04	0.92	5.04	14 378	20 452	5.96	29.70
V	92.54	1.75	5.71	13 003	21 133	7.46	38.47
VI	89.44	9.71	0.85	9 102	21 896	10.56	58.43
VII	98.20	1.60	0.20	17 741	20 201	1.80	12.18
VIII	97.71	1.86	0.43	23 660	32 885	2.29	28.05
IX	93.86	5.83	0.31	16 733	33 418	6.14	49.93
Total	95.20	2.63	2.18	129 759	216 159	4.80	39.97

FUENTE: *Registro Federal de Electores*, Memoria electoral del 27 de octubre de 1974.

CUADRO 3
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1977

<i>Distrito</i>	<i>PRI (%)</i>	<i>PAN (%)</i>	<i>PPS (%)</i>	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	<i>% Oposición</i>	<i>% Absten.</i>
I	91.16	6.48	2.36	10 877	33 537	8.84	67.57
II	95.39	2.96	1.65	9 586	18 278	4.61	47.55
III	98.37	1.29	0.34	15 040	18 840	1.63	20.17
IV	88.67	3.37	7.96	12 759	22 046	11.33	42.13
V	93.31	1.12	5.57	14 849	22 512	6.69	34.04
VI	88.54	10.23	1.23	6 570	24 447	11.46	73.13
VII	95.42	3.28	1.30	11 325	21 688	4.58	47.78
VIII	90.62	6.78	2.59	16 691	37 404	9.38	55.38
IX	95.46	3.93	0.60	11 907	35 967	4.54	66.89
Total	93.19	4.04	2.78	109 604	234 719	6.81	53.30

FUENTE: *Registro Federal de Electores*, Memoria electoral del Congreso del Estado Acta del Colegio Electoral del 30 de octubre de 1977.

CUADRO 2
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1974

<i>Distrito</i>	<i>PRI (%)</i>	<i>PAN (%)</i>	<i>PPS (%)</i>	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	<i>% Oposición</i>	<i>% Absten.</i>
I	93.05	1.70	5.25	16 569	31 334	6.95	47.12
II	83.82	8.25	7.93	1 916	16 575	16.18	88.44
III	99.44	0.15	0.41	16 657	18 265	0.56	8.80
IV	94.04	0.92	5.04	14 378	20 452	5.96	29.70
V	92.54	1.75	5.71	13 003	21 133	7.46	38.47
VI	89.44	9.71	0.85	9 102	21 896	10.56	58.43
VII	98.20	1.60	0.20	17 741	20 201	1.80	12.18
VIII	97.71	1.86	0.43	23 660	32 885	2.29	28.05
IX	93.86	5.83	0.31	16 733	33 418	6.14	49.93
Total	95.20	2.63	2.18	129 759	216 159	4.80	39.97

FUENTE: *Registro Federal de Electores*, Memoria electoral del 27 de octubre de 1974.

CUADRO 3
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1977

<i>Distrito</i>	<i>PRI (%)</i>	<i>PAN (%)</i>	<i>PPS (%)</i>	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	<i>% Oposición</i>	<i>% Absten.</i>
I	91.16	6.48	2.36	10 877	33 537	8.84	67.57
II	95.39	2.96	1.65	9 586	18 278	4.61	47.55
III	98.37	1.29	0.34	15 040	18 840	1.63	20.17
IV	88.67	3.37	7.96	12 759	22 046	11.33	42.13
V	93.31	1.12	5.57	14 849	22 512	6.69	34.04
VI	88.54	10.23	1.23	6 570	24 447	11.46	73.13
VII	95.42	3.28	1.30	11 325	21 688	4.58	47.78
VIII	90.62	6.78	2.59	16 691	37 404	9.38	55.38
IX	95.46	3.93	0.60	11 907	35 967	4.54	66.89
Total	93.19	4.04	2.78	109 604	234 719	6.81	53.30

FUENTE: *Registro Federal de Electores*, Memoria electoral del Congreso del Estado Acta del Colegio Electoral del 30 de octubre de 1977.

CUADRO 4
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1980

<i>Dsitrito</i>	PAN(%)	PRI(%)	PPS(%)	PARM(%)	PDM(%)	PCM(%)	PST(%)	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	<i>% Oposición</i>	<i>% Absten.</i>
I	2.69	85.37	2.62	0.45	7.24	1.27	0.35	11 246	33 049	14.63	65.97
II	1.31	90.60	0.53	0.72	3.63	2.00	1.21	5 704	19 376	9.4	70.56
III	0.63	93.02	1.82	0.48	2.07	0.54	1.44	13 553	21 793	6.98	37.81
IV	0.29	94.96	2.48	0.44	0.83	1.01	0.00	12 928	21 502	5.04	39.88
V	1.29	91.63	2.27	0.42	1.58	1.82	0.99	13 111	21 981	8.37	40.35
VI	1.90	89.14	2.80	0.96	0.79	2.28	2.14	13 909	24 707	10.86	43.70
VII	3.42	87.22	1.83	1.84	3.27	1.31	1.11	15 193	21 685	12.78	29.94
VIII	4.94	89.70	0.90	0.72	1.18	1.01	1.56	19 547	38 035	10.3	48.61
IX	7.25	89.03	0.47	0.59	0.49	0.46	1.71	16 107	33 552	10.97	51.99
Total	2.96	90.02	1.74	0.76	2.09	1.23	1.22	121 298	235 680	9.98	48.53

FUENTE: *Registro Federal de Electores*, Memoria Electoral del Congreso del Estado, Acta del Colegio Electoral de 1980.

CUADRO 5
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1983

<i>Dsitrito</i>	PAN(%)	PRI(%)	PPS(%)	PDM(%)	PSUM(%)	PST(%)	PRT(%)	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	<i>% Oposición</i>	<i>% Absten.</i>
I	2.55	73.51	0.62	21.85	0.98	0.39	0.09	18 889	43 416	26.49	56.49
II	4.93	86.38	0.21	5.00	3.40	0.03	0.06	11 649	22 685	13.62	48.65
III	0.51	85.38	0.04	0.50	13.44	0.11	0.01	14 390	24 376	14.62	40.97
IV	3.18	93.91	1.11	1.65	0.15	0.00	0.00	12 931	21 640	6.09	40.24
V	0.97	90.18	5.34	1.37	0.93	1.10	0.12	19 770	23 578	9.82	16.15
VI	1.10	97.18	0.11	0.56	0.69	0.37	0.01	19 808	23 560	2.82	15.93
VII	2.58	88.51	0.97	2.20	0.79	2.06	2.89	14 386	21 226	11.49	32.22
VIII	16.46	69.42	0.40	9.27	2.47	1.18	0.81	16 348	45 452	30.58	64.03
IX	5.87	92.31	0.17	0.49	0.25	0.20	0.71	19 968	38 882	7.69	48.64
Total	4.17	86.39	1.09	4.93	2.31	0.61	0.50	148 139	264 815	13.61	44.06

FUENTE: *Registro Federal de Electores*, Memoria Electoral del Congreso del Estado, Acta del Colegio Electoral de 16 de noviembre de 1983.

CUADRO 6
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1986

Dsitrito	PAN(%)	PRI(%)	PPS(%)	PARM(%)	PDM(%)	PSUM(%)	PST(%)	% Coalición	Votos registrados	Padrón	% Oposición	% Absten.
I	2.73	79.39	0.39	0.57	15.28	0.80	0.17	0.67	19 367	54 535	20.61	64.49
II	1.26	86.01	0.22	0.27	8.34	3.49	0.19	0.22	9 093	28 851	13.99	68.48
III	0.58	95.38	0.04	0.18	0.53	1.99	1.03	0.26	12 483	30 698	4.62	59.34
IV	0.18	97.10	0.52	0.06	0.88	1.20	0.01	0.04	16 671	25 095	2.90	33.57
V	1.58	92.77	0.45	0.09	1.68	3.15	0.13	0.15	23 472	30 700	7.23	23.54
VI	5.47	92.68	0.14	0.09	0.60	0.91	0.10	0.02	16 301	31 402	7.32	48.09
VII	1.04	94.03	0.14	0.06	0.67	3.51	0.39	0.16	26 429	30 983	5.97	14.70
VIII	2.64	91.21	0.37	0.37	4.20	0.69	0.26	0.26	25 085	48 191	8.79	47.95
IX	2.51	95.71	0.21	0.05	0.27	0.94	0.10	0.22	31 542	43 089	4.29	26.80
Total	2.07	92.05	0.29	0.18	3.18	1.78	0.24	0.23	180 443	323 544	7.95	44.23

FUENTE: Registro Federal de Electores, Memoria Electoral del Congreso del Estado, Acta de Cómputo Elecciones 1986.

CUADRO 7
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1989

Dsitrito	PAN(%)	PRI(%)	PRD(%)	PFCRN(%)	PARM(%)	PPS(%)	Votos registrados	Padrón	% Oposición	% Absten.
I	6.30	83.68	4.86	2.95	0.84	1.37	10 182	51 960	16.32	80.40
II	4.32	90.65	3.82	0.87	0.27	0.07	9 420	28 912	9.35	67.42
III	0.95	69.21	27.69	1.29	0.27	0.59	9 828	31 146	30.79	68.45
IV	0.53	93.98	1.92	1.40	0.30	1.87	9 346	26 242	6.02	64.39
V	1.98	82.06	9.35	4.22	1.27	1.12	12 309	32 595	17.94	62.24
VI	7.54	74.94	12.81	0.75	1.22	1.75	10 361	30 934	25.06	66.51
VII	4.04	92.94	0.82	0.29	1.61	0.29	14 788	31 367	7.06	52.85
VIII	2.71	87.44	6.88	1.97	0.50	0.51	15 141	49 806	12.56	69.60
IX	2.26	90.90	4.02	1.06	0.71	1.06	14 269	44 351	9.10	67.83
Total	3.36	85.63	7.54	1.73	0.82	0.92	105 644	327 313	14.37	67.72

FUENTE: Registro Federal de Electores, Memoria Electoral del Congreso del Estado, 1989.

CUADRO 8
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1992

<i>Dsitrito</i>	PAN(%)	PRI(%)	PRD(%)	PFCRN(%)	PARM(%)	PPS(%)	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	% <i>Oposición</i>	% <i>Absten.</i>
I	9.00	80.33	5.58	1.30	2.17	1.62	17 911	54 109	19.67	66.90
II	7.13	86.64	3.64	0.69	1.59	0.32	12 542	31 578	13.36	60.28
III	2.13	61.33	33.79	0.79	1.31	0.65	8 115	31 799	38.67	74.48
IV	1.09	93.92	1.60	0.61	0.30	2.48	13 849	31 332	6.08	55.80
V	6.08	82.77	5.54	2.30	1.72	1.58	13 103	37 175	17.23	64.75
VI	5.92	81.13	8.61	2.50	0.74	1.10	14 084	34 552	18.87	59.24
VII	4.25	85.11	6.59	1.15	2.20	0.70	16 744	34 022	14.89	50.78
VIII	8.94	77.95	9.24	1.70	1.28	0.89	22 138	57 678	22.05	61.62
IX	6.32	87.39	3.53	1.08	0.68	1.01	21 642	51 462	12.61	57.95
TOTAL	6.08	82.73	7.33	1.37	1.33	1.16	140 128	363 707	17.27	61.47

FUENTE: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

CUADRO 9
TLAXCALA
ELECCIONES PARA DIPUTADOS LOCALES 1995

<i>Dsitrito</i>	PAN(%)	PRI(%)	PRD(%)	PFCRN(%)	PT(%)	PVEM(%)	PDM(%)	PARM(%)	PPS(%)	<i>Votos registrados</i>	<i>Padrón</i>	(%) <i>Oposición</i>	(%) <i>Absten.</i>
I	23.98	45.69	9.45	1.33	12.84	2.68	1.36	2.29	0.39	5 864	16 984	54.31	65.47
II	21.85	42.16	13.76	0.72	12.33	3.09	1.11	3.87	1.11	8 363	24 218	57.84	65.47
III	29.46	40.55	6.95	1.04	8.22	1.40	2.34	9.76	0.28	7 521	21 131	59.45	64.41
IV	30.15	41.47	10.52	1.74	4.57	1.87	1.33	8.22	0.13	7 698	21 904	58.53	64.86
V	28.95	38.97	25.41	1.22	2.49	1.16	0.66	0.85	0.27	11 002	39 443	61.03	72.11
VI	6.90	56.51	32.26	1.03	1.33	0.66	0.95	0.35	0.01	7 684	21 862	43.49	64.85
VII	22.77	56.00	18.60	0.42	0.00	0.88	1.15	0.00	0.18	8 290	28 236	44.00	70.64
VIII	9.15	54.26	7.23	0.66	23.85	0.84	0.47	1.10	2.44	8 479	28 033	45.74	69.75
IX	16.85	48.45	15.98	2.13	11.82	1.59	0.95	0.91	1.33	10 579	33 514	51.55	68.43
X	16.95	57.09	11.57	1.19	2.13	4.10	0.89	5.95	0.12	9 970	18 888	42.91	47.22
XI	8.59	56.99	7.11	1.38	23.68	0.91	0.30	0.90	0.14	8 991	20 350	43.01	55.82
XII	16.65	60.23	4.47	0.89	16.23	0.88	0.50	0.00	0.18	9 888	20 047	39.77	50.68
XIII	22.79	40.79	9.30	0.66	23.14	1.81	0.38	0.50	0.62	11 338	29 055	59.21	60.98
XIV	19.19	52.60	5.85	1.65	18.19	1.19	0.30	0.75	0.27	11 280	28 016	47.40	59.74
XV	8.75	50.26	34.52	0.15	2.61	0.00	1.09	2.36	0.27	9 361	22 897	49.74	59.12
XVI	8.28	55.44	17.86	0.41	15.54	0.50	0.51	0.70	0.76	9 428	18 793	44.56	49.83
XVII	23.09	53.96	7.90	0.91	11.70	1.34	0.44	0.06	0.60	11 034	26 484	46.04	58.34
XVIII	18.24	52.21	4.82	0.41	21.21	0.66	0.33	1.39	0.24	7 847	16 582	47.49	52.68
XIX	8.89	64.38	12.95	0.72	12.30	0.18	0.19	0.13	0.27	7 877	19 534	35.62	59.68
Total	18.01	50.92	13.50	0.99	11.98	1.35	0.76	1.95	0.53	172 494	455 971	49.08	62.17

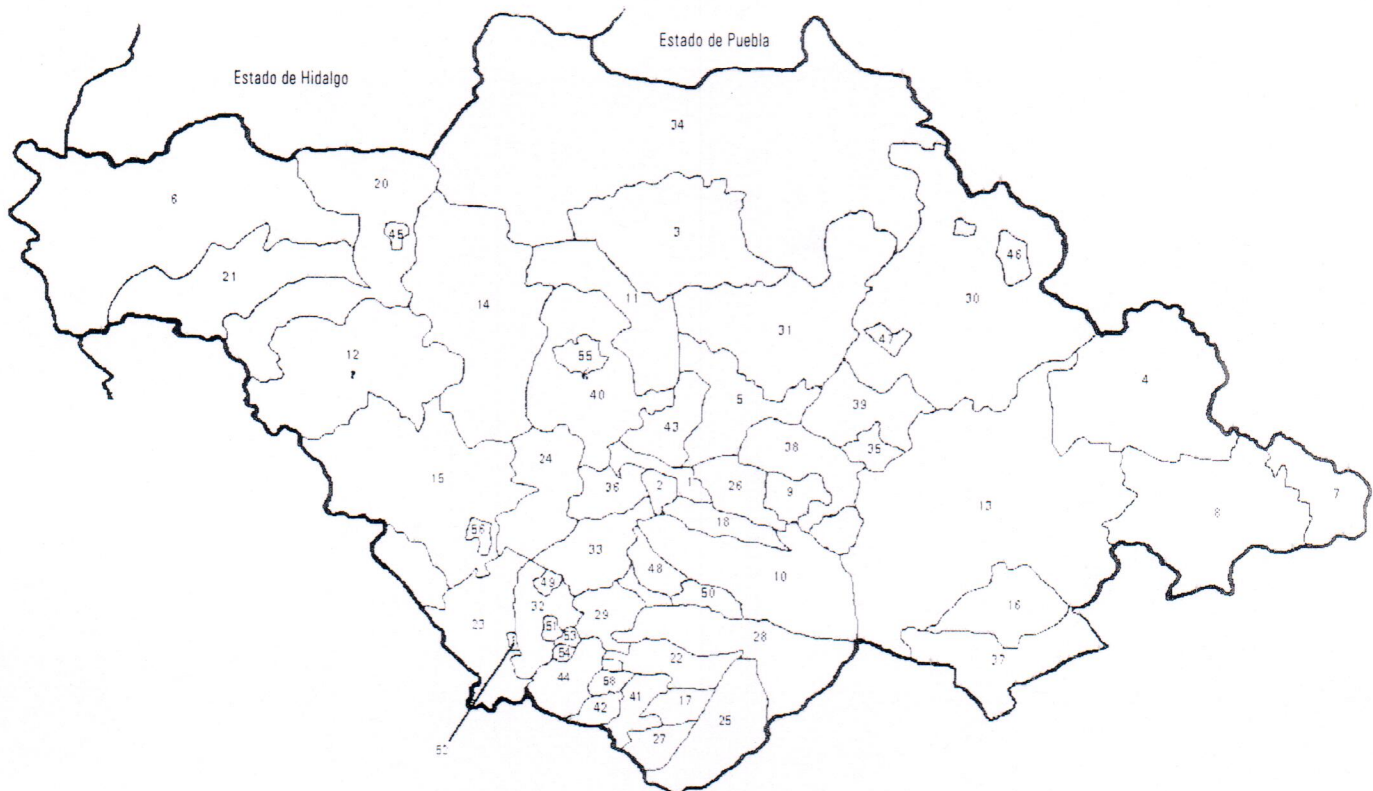
FUENTE: Instituto Electoral de Tlaxcala. Estadística de los resultados oficiales de la elección de diputados locales del 12 de noviembre de 1995.

CUADRO 10
TLAXCALA
DISTRITOS LOCALES ELECTORALES Y CABECERAS

Distrito	1974	1977	1980	1983	1986	1989	1992	1995
I	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala
II	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Zacatelco	Tlaxcala
III	S.P. del Monte	S.P. del Monte	S.P. del Monte	S.P. del Monte	S.P. del Monte	S.P. del Monte	S.P. del Monte	Tlaxcala
IV	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Nativitas	Chiautempan
V	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Ixtacuixtla	Chiautempan
VI	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Calpulalpan	Zacatelco
VII	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Tlaxco	Xicoténcatl
VIII	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	Apizaco	S.P. del Monte
IX	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Huamantla	Nativitas
X								Ixtacuixtla
XI								Calpulalpan
XII								Mariano Arista
XIII								Tlaxco
XIV								Apizaco
XV								Apizaco
XVI								Juan Cuamatzi
XVII								Xaloztoc
XVIII								Huamantla
XIX								Huamantla
								Terrenate

FUENTE: Acta del Colegio Electoral, Congreso del Estado, I Código Electoral del Estado de Tlaxcala, título sexto, capítulo I, artículo 110, 1994.

MAPA 1
ESTADO DE TLAXCALA
DIVISIÓN MUNICIPAL

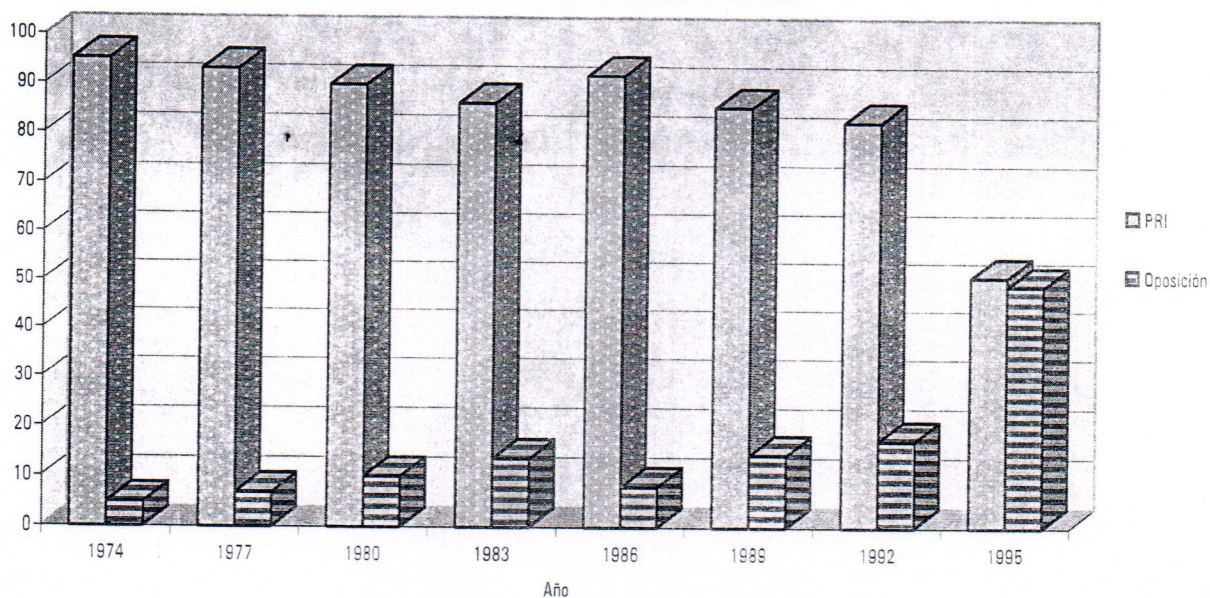


FUENTE: Elaboración con base en datos obtenidos de "Resultados preliminares de Tlaxcala", *Conteo de Población y Vivienda*, 1995, INEGI.

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

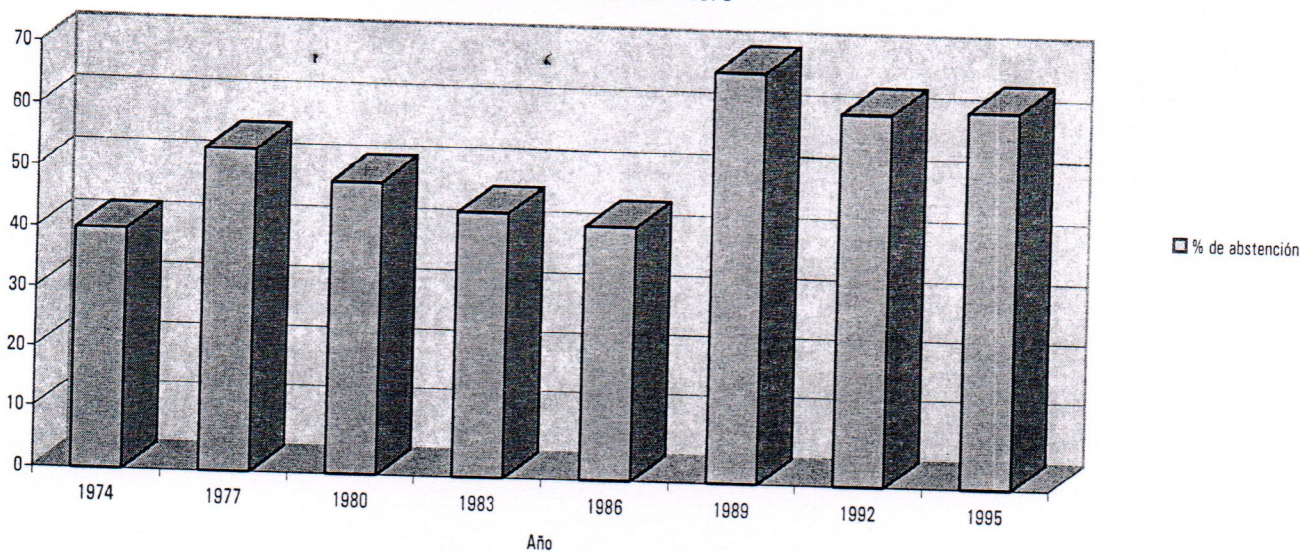
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre
1	Amaxac de Gro.	16	Ixtenco	31	Tetla	46	Emiliano Zapata
2	Apetatitlán de A. C.	17	José Ma. Morelos	32	Tetlatlahuca	47	Lázaro Cárdenas
3	Atlangatepec	18	Contla de J.C.	33	Tlaxcala	48	La Magdalena Tlaltelulco
4	Altzayanca	19	Tepetitlan de L.	34	Tlaxco	49	San Julián Texoloc
5	Apizaco	20	Sanctorum de L.C.	35	Tocatlán	50	Sn. Fco. Tetlanohcan
6	Calpulalpan	21	Nanacamilpa de M.A.	36	Totolac	51	San Jerónimo Zacualpan
7	El Carmen Tequex.	22	Acuamánala de M.H.	37	Zitlaltepec de T.S.S.	52	San José Teacalco
8	Cuapiaxtla	23	Nativitas	38	Tzompantepec	53	San Juan Huactzinco
9	Coaxumulco	24	Panotla	39	Xalostoc	54	S. Lorenzo Axocomanitla
10	Chiautempan	25	San Pablo del M.	40	Xaltocan	55	San Lucas Tecopilco
11	Muñoz de D. A.	26	Sta. Cruz Tlaxcala	41	Papalotla de X	56	Santa Ana Nopalucan
12	Españita	27	Tenancingo	42	Xicotzingo	57	Santa Apolonia Teacalco
13	Huamantla	28	Teolochoico	43	Yauhquemehcan	58	Santa Catarina Ayometla
14	Hueyotlipan	29	Tepeyaco	44	Zacatelco	59	Santa Cruz Quilehtla
15	Ixtacuixtla	30	Terrenate	45	Benito Juárez	60	Santa Isabel Xiloxotla

GRÁFICA 1
TLAXCALA, ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES 1976-1995



FUENTE: Registro Federal de Electores 1974, 1977, 1980, 1983, 1986, 1989; CEDE UAM-I, 1992; Instituto Electoral de Tlaxcala, 1995.

GRÁFICA 2
TLAXCALA, ABSTENCIÓN EN ELECCIONES
DE DIPUTADOS LOCALES 1974-1975



FUENTE: Registro Federal de Electores. 1974, 1977, 1980, 1986, 1989, CEDE UAMH 1992, Instituto Electoral de Tlaxcala 1995.

EL PROCESO DE EVALUACIÓN SITUACIONAL RURAL
Y PLANEACIÓN PARTICIPATIVA LOCAL/REGIONAL:
UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO
COMUNITARIO

Alfonso González Martínez*

ANTECEDENTE

Para nuestra asociación civil, pensar en el desarrollo comunitario ha sido algo que llevamos muy adentro. Desde que compartimos los principios de que "lo pequeño es hermoso" [Schumacher] y que "hay que pensar y actuar local y globalmente", hasta el reconocimiento de que en nuestro país la vida tiene un escenario privilegiado en la comunidad, sobre todo rural, nuestro trabajo ha tendido a privilegiar esa escala de acción de incidencia.

Desde sus primeras actividades en 1977, nuestro Grupo de Estudios Ambientales [GEA, A.C.] se propuso colaborar a generar conocimiento de utilidad social sobre alternativas apropiadas, técnica y culturalmente, para enfrentar los problemas ambientales; y a producirlo "haciendo ciencia de huarache", expresión con la que nos referíamos a trabajar en las veredas, al lado de las comunidades poseedoras de sus recursos naturales en forma comunal y no sólo en el gabinete.

Esto lo queríamos hacer "caminando con los dos pies", o sea reconociendo que si el método de la ciencia nos podía ayudar a aprender a verificar y contrastar los avances de nuestro conocimiento, también había que reconocer que las propias comunidades campesinas, muchas veces con largas raíces culturales indígenas, tenían sus propias formas de conocer y manejar sus recursos naturales y sistemas ambientales, y que ese conocimiento tradicional era precisamente lo que les había permitido subsistir en condiciones relativamente sostenibles, por mucho tiempo, en sus respectivos nichos geoecológicos.

En esa propuesta se integraban componentes propios [González, 1979], agrarista-comunalistas [Flores Magón *et al.*,

* Grupo de Estudios Ambientales, A. C.